

## **Propuesta de acuerdo de la Junta de Govern Local**

---

### **Fundamento**

---

En fecha de 8 de marzo de 2019 i por acuerdo de la Junta de Govern Local se aprobó la convocatoria 2019 para el establecimiento de convenios de colaboración para la escolarización de niños/as de 0-3 años del Ayuntamiento de Girona dirigidas a las guarderías privadas de la ciudad de Girona.

Por Junta de Govern Local de 20 de setiembre de 2019 se formalizó un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Girona i Joana Sancho Espigulé con NIF: 40261906S, titular de la guardería Petit Príncep, para la escolarización de dos niños/as nacidos el año 2018, en el marco de la convocatoria 2019 para la escolarización de niños/as de 0-3 años del Ayuntamiento de Girona dirigidas a las guarderías privadas de la ciudad de Girona.

Tal como establece el punto 5.5 del convenio, en fecha 30 de setiembre de 2020 por Registro de entrada núm 2020059849 la guardería Petit Príncep ha comunicado la renuncia de uno de los niños con plaza conveniada con efectos 1 de octubre de 2020.

Dado que no hay lista de espera en la preinscripción de plazas para este centro no se ha podido ocupar esta plaza.

Dado que con el establecimiento del convenio se aprobó el gasto correspondiente a dos niños/as para los cursos 2019-20 i 2020-21 imputando este gasto a los ejercicios 2019, 2020 i 2021.

Dado que con la baja de un niño el gasto para los ejercicios 2020 i 2021 será inferior.

Por todo esto,

Visto que la adopción de este acuerdo es competencia de esta Junta de Govern en virtud de la delegación efectuada por la alcaldesa presidenta, mediante Decreto núm.2020015332, de 2 de setiembre de 2020.

### **Propuesta de acuerdo**

---

Primero.- Dar de baja el importe de doscientos setenta euros (270,00€) de la operación D. 220200000647 de la partida 2020 510 32600 48001 (Ajuts i transferències Educació) que corresponde al importe de una plaza con convenio de la guardería Petit Príncep de titularidad de la Sra. Joana Sancho Espigulé con NIF. 40261906s para los meses de octubre a diciembre de 2020.

Segundo.- Dar de baja el importe de quinientos cuarenta euros (540,00€) de la operación 220199000018 de la partida Ajuts i transferències Educació que corresponde al importe de una

plaza con convenio de la guardería Petit Príncep de titularidad de la Sra. Joana Sancho Espigulé con NIF. 40261906s para los meses de enero a junio de 2021.

Girona, 20 de octubre de 2020

El regidor delegat d'Educació, Infància i Esports

Àdam Bertran i Martínez